



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha treinta y uno de agosto del presente año, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, Número 00276/2022, promovido por el LIC. LUIS GERARDO CANTU GARZA, Apoderado de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de HERIBERTO ACOSTA LOZANO, e IRVING DAVID ACOSTA LOZANO, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado en el proceso, consistente en: Terreno Urbano, Lote 46, manzana 171, calle David Alfaro Siqueiros, número 791, Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachina Sección Sur, con superficie de 102.00 metros cuadrados, y medidas y colindancias; AL NORTE: 6.00 METROS CON CALLE DAVID ALFARO SIQUIEIROS, AL SUR: 6.00 METROS CON LOTE 11, AL ORIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 45, y AL PONIENTE: 17.00 METROS CON LOTE 47.- Inscrito bajo número de FINCA 222569, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.-

Para tal efecto publíquese edictos por dos veces en el Periódico de circulación amplia de ésta Entidad Federativa, en la inteligencia que entre la primera y segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan a las ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; en la inteligencia de que el avalúo practicado sobre el inmueble que servirá de base para subastar el citado bien, se fijó por la cantidad, \$1,282,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo practicado.

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

[https://us02web.zoom.us/j/89171953712?](https://us02web.zoom.us/j/89171953712?pwd=UktlN3MzaUhoK2QrK2djMWJvODZUdz09)

[pwd=UktlN3MzaUhoK2QrK2djMWJvODZUdz09](https://us02web.zoom.us/j/89171953712?pwd=UktlN3MzaUhoK2QrK2djMWJvODZUdz09)

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/ como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-
LIC. SANJUANA LOPEZ VARGAS
SECRETARIA DE ACUERDOS

AMP

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000021631316

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_00276-2022_1999_05-09-2023_17-29-50.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T21:37:06Z / 2023-09-05T16:37:06-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7d eb 61 13 26 1a 8e 93 26 6d 6a 40 f8 83 4d f9 90 c5 02 bc c5 08 d7 2b c1 94 15 f4 61 70 91 f7 d6 1a 0b 0f a5 ce 6c 8b 6e c5 00 1b ce 07 53 4a 48 27 ea 3c d1 d8 aa 73 65 c1 55 a6 d2 33 61 f6 b4 80 44 d6 d6 b9 17 0d b7 38 6a fa 57 0c a1 59 a0 fd 02 e7 ac 4c ed f6 7e 8a 72 9e f6 92 06 e7 9c bf 47 5b d7 70 12 4b f0 44 7f 37 f6 cb 31 ab eb 10 bf c5 4c 86 2e 54 1b bf 69 a7 a6 e7 49 5d 42 2c 55 99 15 5d 92 18 95 8c b4 8b 01 4b d5 7e 94 30 c1 6e 65 b6 45 32 00 99 a2 f8 ec 83 2c e1 9b 2e cf db 59 21 72 39 84 3d 6b ba c0 86 7c 38 1b d9 0c 83 cb ef e3 4f a7 cf 7c 5b 55 c0 25 a5 31 48 f4 c5 d2 a6 73 35 7b 59 bf 4d 70 cd 86 31 4f f5 12 51 19 98 96 f9 12 a6 54 c6 6f 9c 7b e7 8f c4 41 5e 52 24 94 e8 fa 93 c5 66 7b 3c 23 07 5e 5e 40 c1 46 20 f2 fa e7 af bf 07 2f 81 1c			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-09-05T21:37:06Z / 2023-09-05T16:37:06-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

